

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2020, en el punto 5 del Orden del día: *Propuestas de la Comisión Académica: 5.4. Propuesta de aprobación de la modificación de memorias de verificación de programas de doctorado. Acuerdos que procedan.*

ACORDO:

Informar favorablemente la modificación de las memorias de verificación de programas de doctorado, según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en su sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2020, que a continuación se trascribe:

"El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el RD 1393/202007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales de doctorado y en el Reglamento de Organización y Estructura de los Estudios de Doctorado, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011, acuerda:

Primero: Aprobar la modificación de las memorias de verificación de los Programas de Doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro por la Universidad de Zaragoza y en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales por la Universidad de Zaragoza."

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2020